ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 4 **14 de julio de 2025**

En Montevideo, el 14 de julio de 2025, celebra su cuarta sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.ª Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.ª de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Dr. Luis Noya, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Cr. Hebert Álvarez (a partir de las 15:20), Sra. Nelly Pereira, Dra. M.ª del Carmen Pregliasco y Dra. M.ª Célica Laens.

Asiste: Dra. M.ª Rosa Casas.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes.

Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

2.- Consideración del acta de la sesión anterior

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 3, del 30 de junio de 2025.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 3, del 30 de junio de 2025.

3.- Integración del Cuerpo

DRA. LARICCIA.- Hoy no hay directivos suplentes.

El Cr. Álvarez anunció que llega unos minutos tarde, porque está demorado por problemas en los accesos.

4.- Asuntos previos.

DRA. LARICCIA.- Creo que la doctora quiere hacer un planteo.

DRA. CASAS.- Muchas gracias.

El lunes anterior se hizo una charla por el reclamo de los profesionales con respecto a la nueva ley. Estoy discrepando, junto con algunos colegas, con algunos puntos que son fundamentales para el reclamo. Me pareció, entonces, que podría hacer la siguiente petición: hay dos doctoras que son catedráticas de Derecho Administrativo y tienen un currículum interesante con respecto a esa rama del Derecho, así que quiero solicitar que ellas también puedan exponer y decir cuáles serían los puntos fundamentales, en caso de hacerse un reclamo. Ellas son las doctoras María Cristina Vázquez y Graciela Ruocco. La doctora Ruocco es de la Udelar, de la Universidad de Montevideo y de la Católica. Son integrantes del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y del Instituto Nacional de Derecho Administrativo. La doctora Cristina Vázquez es miembro de número de la Academia

Nacional de Derecho, además de ser catedrática de la Universidad de Montevideo y de la Udelar.

Creo que las que son colegas podrán entender un poco mejor, porque hay otros planteos, sobre todo sobre la legitimación. El doctor dio muy buenos argumentos, pero algunos discrepamos con respecto a la legitimación pasiva, que es un punto fundamental, porque si la Suprema Corte de Justicia entiende que la legitimación pasiva no es la adecuada, no va a entrar en el asunto y lo va a rechazar por carácter formal. Se lo planteé al colega, y él decía que la Suprema Corte tiene una posición al respecto, que sé que la tiene, pero el problema es que a veces cambia las posiciones, y otras veces puede cambiar la integración. No sabemos si esto pasará. Si después lo rechazan por el fondo, bueno. Los que somos abogados sabemos que lo peor que nos puede pasar es que nos rechacen por la forma, porque ahí no entran a considerar el asunto, por más que tengamos toda la razón del mundo.

Entonces, insisto en si estas dos catedráticas pudieran dar una charla, que les pudieran brindar el salón y hacer la convocatoria, y después la gente puede decidir qué hacer. No sé si ellas estarían dispuestas a pleitear, pero que dieran aunque sea una charla informativa, que sería en las mismas condiciones que el doctor y que los colegas que vienen hoy.

La ley todavía no fue promulgada, pero hay un plazo para pleitear.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pienso que sería fundamental saber si ellas están dispuestas a tomar el tema, porque usted dice que no las consultó.

DRA. CASAS.- Sí, sí.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nosotros tenemos un grupo asesor gremial, integrado en su mayoría por abogados. Creo que el grupo tendría que ver el tema. ¿Qué les parece?

DRA. ZACCAGNINO.- Sería bueno que ellas presentaran una nota por escrito, con el currículum, solicitando la posibilidad de exponer acá su posición, y si estarían dispuestas a patrocinar, en el caso de que alguien tuviera interés. Si no, no podemos resolver.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Le parece, doctora, hacer eso?

DRA. CASAS.- Sí, me parece.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Que hicieran una nota lo antes posible, y la comisión que nos asesora en esa área sería la que se expediría. Nosotros queremos darle información a la gente, y no nos inclinamos por nadie.

DRA. ABREU.- Me parece que una cosa no es privativa de la otra: se puede hacer las dos cosas. Entonces, pregunto si no estaría bueno conectar a estas personas que tenemos en la vuelta, con sus ideas, y lograr que se forme una demanda con todas las ideas.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que las demandas son independientes. Los abogados trabajan por su cuenta.

DRA. CASAS.- Yo le planteé al doctor el tema de la legitimación, y él no está de acuerdo. Entonces, supongo que lo va a hacer con esa legitimación.

DRA. ABREU.- Pero hoy vienen Olmos y Albistur; capaz que podrías plantearles el tema.

DRA. CASAS.- De todas maneras, creo que cada uno tiene sus argumentos.

DRA. ABREU.- Yo tendría que elegir la opción.

DRA. CASAS.- Ya hubo un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia con respecto al IASS. Entonces, creo que es muy importante y delicado variar el argumento; no solo variarlo, sino ver qué argumentó la Suprema Corte, para refutarlo. Eso no lo vi.

No van a venir veinte a exponer, pero, cuanta más gente exponga, creo que es importante para que se pueda elegir.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Soy partidaria de que presenten la nota, y la pasamos al grupo asesor gremial, para que nos asesore. Vamos a resolverlo rápidamente.

Si están de acuerdo, pasamos a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 2.- ***Una vez que se reciba nota por parte de las doctoras mencionadas, pasarla al grupo asesor gremial para que evalúe el tema.***

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Le agradecemos, doctora. Si gusta quedarse…

(Dialogados).

5.- Asuntos a tratar

- ✓ **Integración de la Biblioteca por la Arq. De Soto y el Dr. (Vet.) Supparo.**

DRA. LARICCIA.- La Biblioteca va a ser gestionada por la Arq. De Soto y el Dr. Jorge Supparo.

Ellos están haciendo un excelente trabajo en la depuración de libros y en proyectar la Biblioteca en forma más eficiente de lo que viene funcionando hasta ahora.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 3.- ***Aprobar la integración de Biblioteca con la Arq. M.ª Helena de Soto y el Dr. (Vet.) Jorge Supparo.***

- ✓ **Compra de una destructora de papel para la oficina.**

DRA. LARICCIA.- Según el informe que nos envió la Secretaría de la Asociación sobre la necesidad de la compra de una destructora de papel, los tres presupuestos que nos mandaron son de precios similares, pero tenemos la experiencia de la empresa Aldo, con la que ya hemos trabajado. Aclaro que no es una máquina industrial. Cuesta alrededor de USD 800, y la empresa Aldo ha tenido un trabajo muy eficiente en cuanto a respuesta por el mantenimiento y otras necesidades que han surgido en las oficinas.

La destructora Ideal cuesta USD 850 más IVA; la destructora de Aldo, USD 811 más IVA. Tenemos otra, de La Casa de la Engrampadora, pero esta no tiene la eficiencia de las otras, porque si se la hace trabajar diez minutos, hay que hacerla descansar veinte minutos, para evitar calentamientos, y no admite las cantidades de papel que las otras dos.

Cuando me pidieron la opinión, me incliné más por la empresa Aldo. No sé si la presidenta está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí.

DRA. LARICCIA.- Son USD 811 contra 850 de la otra empresa. La garantía sería de un año.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Y la que había acá?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se rompió.

(Dialogados).

Hay dos modelos en la de Aldo, ¿no?

DRA. LARICCIA.- Uno de USD 700 y el otro de USD 811,48.

SRA. PEREIRA.- ¿Y cómo es el funcionamiento?

DRA. LARICCIA.- No te puedo decir cómo funciona cada una.

SRA. AMESTOY.- Son todas iguales; las que salen USD 300 o USD 400 hay que usarlas diez minutos y dejarlas descansar media hora como mínimo, y eso no se puede sostener en el tiempo. Las demás son de USD 800 para arriba.

La de Aldo es superior que la que nosotros teníamos y, además de hacer la carga manual, permite poner en una bandeja hasta setenta hojas de una sola vez. Acepta tarjetas de crédito y CD, por ejemplo. Es un poco superior a la que teníamos, que era muy buena. Son de origen alemán, con un año de garantía. Conocemos el *service* que ellos dan, y no hemos tenido inconvenientes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo pienso que habría que comprar la de 811, que tiene más utilidad.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Aprobar la compra de una destructora de papel a Papelería Aldo cuyo costo es de USD 811,48 más IVA.

6.- Asuntos varios

a) Nuevos socios

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figuran los nombres de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) M.ª Virginia Parodi Basso, Dra. (Méd.) Laura García (activa), Dra. (Méd.) Beatriz Aguirre, Arq. Alicia Artigas Muñoz, Dra. (Méd.) Laura Delfino Saldúa, Dra. Milka Bengochea, Dr. (Vet.) Pedro Bañales Puppo, Arq. M.ª Teresa Jorge, Dr. Fernando Trianón y Pens. Rosario Panela Acosta.

b) Solicitudes de bajas

DRA. LARICCIA.- Hubo cuatro solicitudes de bajas: Dra. Natalia Arcos, Dra. Jackeline Ubal, Ing. Wilson Riet y Dr. José Pedro De Souza.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tomamos conocimiento.

7.- Notas salidas

- ✓ **Notas a diputados y senadores**

DRA. LARICCIA.- Se enviaron notas a diputados y senadores con el informe que hizo la Intergremial.

- ✓ **Nota al Dr. Martín Risso**

DRA. LARICCIA.- Se envió nota al Dr. Martín Risso para solicitarle su aporte como constitucionalista por la demanda que vamos a enfrentar por la contribución pecuniaria. Él contestó el 10 de julio que no había tenido acceso a la ley y que iba a esperar para estudiarla y así poder dar una respuesta. Aún no llegó nada.

8.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas

- ✓ **Nuevo *spot* publicitario y presupuesto por servicios de audio y *streaming***

DRA. LARICCIA.- Tenemos lo que costaría el servicio de audio y el de *streaming*, que sería de USD 735 más IVA. Aquí ponen todas las cosas que se necesitan: audio, iluminación, cableado…

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Podemos dar alguna idea para el guion?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El presupuesto es para la transmisión de hoy. Para el *spot* todavía no hay nada. Nos reunimos, y sí, hay que dar ideas, pero quedamos a la espera, porque no podemos pedir un presupuesto si no sabemos qué queremos hacer.

La Lic. Helena Bonomo quiere saber si vamos a querer algo para televisión, ya que ahí es diferente la grabación; hay grabaciones que no sirven para la televisión, como la de la Intergremial. La nuestra sí servía. Ahora, si fuera solo para redes, los costos serían más económicos.

Tenemos que ver qué puntos se quieren tocar. La idea era señalar los cangrejos que había debajo de la piedra de la ley. Todavía no hay nada por escrito. El grupo gremial debería decir qué comunicar. Esta semana hay un feriado de por medio y el jueves hay una reunión de la Intergremial.

Lo que sí, nos pidió que les diéramos un poco más de tiempo que la otra vez, que tuvieron que ir contrarreloj y no es lo mejor, por eso hay que empezar a plasmar ideas.

(Siendo las 15:20, ingresa el Cr. Hebert Álvarez y ocupa su lugar en la Directiva).

DRA. ZACCAGNINO.- Yo creo que la campaña debería estar dirigida a darles un poco de material de apoyo a quienes van a tener que resolver el recurso. Tanto la población en general como los jueces, los ministros de la Corte y los políticos han sido bombardeados por una campaña de desprestigio del profesional. Ustedes ya lo saben. Por eso pienso que la campaña debería dejar en claro que los profesionales no somos privilegiados. La idea sería hacer una campaña agresiva. Una compañera me contó que fue a la panadería y que todos estaban hablando de lo que ganan los profesionales y de lo que hay que poner para pagarles. Es a todo nivel. A mí me pasó lo mismo en un taxi el otro día. Todo el mundo diciendo que nos van a pagar la jubilación. Yo no sé cómo se haría, porque no va a ser fácil revertirlo.

DRA. LARICCIA.- Lo que pasa es que el desprestigio parte de las autoridades, entonces, hay muchas personas que dicen amén a lo que ellos plantean. Por supuesto que duele el descuento, y uno va a luchar para que no lo hagan, pero lo que más me duele es el desprestigio a la profesión, a la Caja de Profesionales y al universitario en general.

DRA. ABREU.- Vieron que hay una campaña de bien público, que está todo el día en la televisión, sobre el bono que van a dar para estudiar; entonces, uno quiere ser astronauta, el otro, médico, etcétera. Yo lo uniría a eso y diría "¿para qué?, si luego cuando sos profesional tal cosa, tal cosa y tal otra". Yo lo uniría.

DRA. LARICCIA.- Se dan falsas premisas, porque, si criticaran con razón, sería una cosa, pero critican por cosas que no son reales…

DRA. ABREU.- Por eso digo que, si el Gobierno está procurando que los niños estudien para ser profesionales, bueno, vamos a respetarlos.

DRA. LARICCIA.- El tema es con la Caja de Profesionales…

DRA. ABREU.- Yo creo que no es solo eso.

SRA. PEREIRA.- Si esta señora, que es profesional, está preguntando si le van a sumar todo para descontarle, imagínense el público común… El presidente de la Caja dice una cosa, los políticos dicen otra, el gremio de médicos dice otra, el otro gremio, otra… Y todo eso sale en televisión y en la radio. ¿Cómo levantamos eso?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los gremios ahora están de acuerdo…

SRA. PEREIRA.- Pero eso venía de antes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso pusimos eso de "educación, educación, educación" en el *spot*, que era lo que decía Mujica. El tema es tomar frases del momento para refutar.

CR. ÁLVAREZ.- Yo creo que no tendríamos que ir por la negativa, que no les sacamos tal cosa o tal otra, y sí decir lo que contribuimos, que, por los profesionales, por los científicos, pudimos salir de la pandemia, por ejemplo, o que los niños son vacunados.

Lo otro es que el tema de las redes es difícil, ya que han generado cosas que no pueden ser. Hay una cantidad de gente que está volviendo a aquello de que la Tierra es plana. Da la impresión de que, digas lo que digas, cualquier cosa tiene valor, cuando ya Colón y Magallanes demostraron que no es así. Las redes provocan eso.

Deberíamos ir por la afirmativa, pero sin esperar algo muy fuerte, porque hay gente a la que no vamos a convencer.

SRA. PEREIRA.- Lo que se decía sobre la vacuna, por ejemplo.

CR. ÁLVAREZ.- Insisto en que debería ser por la positiva, mostrar lo que colaboramos los profesionales para que el país, la sociedad y la humanidad mejoren.

SRA. PEREIRA.- Marcar la importancia de tener profesionales preparados, por la historia y por lo que pasó recientemente.

DRA. ZACCAGNINO.- El tema también son los periodistas, porque algunos opinan con una liviandad que da terror.

DRA. PREGLIASCO.- El mismo Oddone dijo que uno de los valores que tenemos en Uruguay es el trabajo calificado, y el trabajo calificado es el de los profesionales.

¿Ustedes vieron todo lo que pusieron por la publicación de la Asociación? Fue terrible.

DR. NOYA.- Estamos en la época de la estupidez, así que ponen cualquier cosa.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Por qué me faltan el respeto, si yo no falto el respeto a nadie? ¿Si no saben lo que fue mi vida para poder llegar a tener el título? ¿Por qué hablan así? ¿Si no saben las que pasé para poder pagar mis aportes? ¿Por qué tienen que hablar de mí? Es una falta de respeto que no tengo por qué aguantar.

CR. ÁLVAREZ.- A veces, capaz que es mejor hacer oídos sordos ante ciertas cosas.

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- El peligro es que estas personas tienen un micrófono o una cámara, así que uno no puede permitir que en cualquier momento digan algo, sin ningún fundamento, que llega a una cantidad de gente. Si les preguntás cómo es el pago que tiene que hacer el profesional cuando se recibe, no tienen idea.

DR. NOYA.- En la prensa, cuando un periodista habla, está el derecho de respuesta. Con todas las organizaciones de profesionales, ¿no se puede generar un equipo de trabajo para empezar a pedir a cada medio de prensa en que se dé esta situación una intervención para aclarar las cosas? Es un trabajo pesado, pero creo que a veces hay que tomar medidas más enérgicas para generar respeto.

DRA. ZACCAGNINO.- Me gustaría, si fuera posible, juntar todas las publicaciones y grabaciones en que se habló y desprestigió a los profesionales. Claro, es una tarea… Una vez que se tenga eso, estudiar qué se puede hacer.

DR. NOYA.- Yo no digo hacerle un juicio al periodista, sino pedir el derecho de respuesta, que podamos defendernos, con gente preparada que pueda contestarle. Creo que eso los va a presentar ante el público como mentirosos, muchas veces.

SRA. PEREIRA.- ¿Qué pasa con los dueños de los medios?

DR. NOYA.- Se van a lavar las manos.

DRA. ZACCAGNINO.- Una cosa es la libertad de prensa, otra cosa es que informen y den los hechos como son, y otra cosa es que ellos opinen. No me interesa lo que opina el muchacho que está en Sarandí, por ejemplo. Me interesa que diga lo que está pasando.

(Dialogados).

Además, es muy difícil que un tribunal, e incluso la Suprema Corte, saque una sentencia a favor nuestro cuando tienen toda esta campaña contra nosotros. Tenemos que darles algún elemento para respaldarlos, para que vean que no tienen a toda la población en contra.

DR. NOYA.- Por eso, me parece que la manera es empezar a responderle a la prensa.

DRA. ZACCAGNINO.- Creo que sí, algo hay que hacer.

DR. NOYA.- Utilizando el derecho de respuesta, que ellos sientan la presión. No me refiero a pedirles una entrevista.

DRA. ZACCAGNINO.- Esta campaña no viene de ahora, viene de hace cinco años atrás…

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuando estuvimos con Mieres nos dijo que habían hecho una encuesta de opinión pública y que la mayoría estaba en contra de que se ayudara a los profesionales.

DRA. ABREU.- ¿Se puede plantear la idea de Luis a la Intergremial?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí, puede hacerse.

DRA. ZACCAGNINO.- Vamos a verlo en el grupo asesor, ¿les parece?

DR. NOYA.- Sí, por supuesto. Si vamos a gastar en publicidad, más vale gastar esa plata, si fuera necesario pagar, para llevar adelante todos los pedidos de respuesta. Con eso, además, el periodista y el medio de prensa van a sentir la presión.

DRA. ABREU.- Se compartirían los gastos, ¿verdad?

DR. NOYA.- Sí, porque hay organizaciones que no tienen posibilidades…

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El tema de gastos en la Intergremial es complicado.

DRA. ABREU.- Sería una acción de la Integremial.

DRA. ZACCAGNINO.- Podemos traer algún proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay que empezar a revisar, porque, de ahora en adelante, no creo que haya muchos programas que se ocupen de nosotros.

DR. NOYA.- Aunque el tema haya pasado, si uno pide el derecho de respuesta…

DRA. ZACCAGNINO.- El problema es que tendríamos que poner a alguien con la santa paciencia a buscar.

(Dialogados).

SRA. PEREIRA.- El problema es que eso no corre con lo que se dice en las redes.

DR. NOYA.- Hay radios comunitarias que están hablando con periodistas.

DRA. ABREU.- Otra cosa que se puede proponer al grupo es el uso de inteligencia artificial para el análisis de esas cosas. De esa forma es muy sencillo y rápido.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- En conclusión, vamos a dejar que el grupo asesor gremial analice lo que se ha conversado aquí con respecto al *spot* publicitario y la propuesta que hizo el Dr. Noya.

DR. NOYA.- Yo vi una entrevista en *En Perspectiva* a un profesional joven que estuvo muy mal. Es muy probable —quizás hago una apreciación indebida— que sea un profesional con buenos ingresos y no esté afiliado a la Caja. Creo que ahí hay que contestarle, porque Emiliano Cotelo es responsable del programa.

DRA. CASAS.- Si me permite, presidenta, podría ser interesante contratar a alguien que maneje redes…

DRA. ABREU.- Ya tenemos.

DRA. CASAS.- Para poner cosas en las redes, más allá de contestar. No es solamente contestar lo que dijeron. Hacerlo continuamente es la única forma de ir levantando la imagen nuestra. Lo importante es la presencia, porque, si no, después todo el mundo se olvida. Dentro de dos años vamos a estar de nuevo con este problema, y van a poner otro impuesto.

DRA. LARICCIA.- Es como cuando una persona está en el centro de una tormenta y le dicen que se aleje un poco, porque dentro de unos meses la gente se olvida.

SRA. PEREIRA.- Porque otra noticia supera a esa.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nos mandaron un informe de las veces que llegaron los mensajes en redes.

DRA. LARICCIA.- Sí, tenemos un informe para tratar al respecto.

- ✓ **Campaña realizada en Facebook, Instagram y Google Arts.**

DRA. LARICCIA.- Se hizo una campaña en Facebook, Instagram y Google Ads de cuatro días, del 27 al 30 de junio, con el video producido por la Asociación en el que se pide respeto para los profesionales universitarios. Todo dirigía a la web de la Asociación.

El presupuesto aprobado para Facebook e Instagram, combinado, fue de $ 805, y el de Google Ads fue de USD 100.

La inversión en dinero fue poca, $ 1400, y hubo 86 visitas al perfil; el alcance —la cantidad de personas a las que se les mostró la publicación— fue de 4235 en Instagram y 1150 en Facebook. En cuanto a las impresiones —cantidad de veces que se mostró la publicación—, fueron 7158 en Instagram y 1808 en Facebook.

En Google Ads la inversión fue de USD 100, los clics en el *link* fueron 3842; las impresiones —cantidad de veces que se mostró la publicación— fueron 162 mil. En Google Ads no se mide el alcance porque, como aparece en distintos formatos, no se sabe si es el mismo usuario.

Esa fue la primera parte, del 27 al 30 de junio.

Después, se hizo una campaña en Facebook, que se pretendía hacer también en Instagram, pero no fue aprobada porque Instagram, aparentemente, decidió que el mensaje era muy fuerte políticamente; es decir, no lo aprobó Instagram. La campaña fue para promover las dos charlas con asesores legales sobre la contribución pecuniaria. El presupuesto aprobado fue de USD 30. La inversión en Facebook fue de $ 600, y se hizo del 3 al 4 de julio. Los mensajes a través de la publicidad fueron tres. El alcance —cantidad de personas a las que se les mostró la publicación— fue de 5485 personas. La impresiones —cantidad de veces que se mostró la publicación— fueron 6935. La diferencia entre impresiones y alcance es que las impresiones son más porque incluyen cada vez que apareció en el Facebook de alguien, mientras que el alcance es menor porque mide a cuántas personas se les mostró, y capaz que el mismo usuario se le mostró varias veces, y cuenta uno para el alcance y más para las impresiones.

DR. NOYA.- Cuando decís que Instagram no lo aprobó, ¿a qué te referís?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No aprobó el aviso de los abogados, el reclamo judicial.

DR. NOYA.- ¿La empresa Instagram?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí. Una vez nos bloquearon en Facebook.

DR. NOYA.- A veces bloquean por una palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El aviso decía que era inconstitucional y que se iba a hacer un reclamo judicial.

(Dialogados).

No dicen por qué no lo aceptan.

Esa campaña fue corta porque apostaba el 30 de junio, que se iba a aprobar la ley. Ahora podemos largar algo de más tiempo y con más dinero; no hay problema de hacerlo. Vamos a apostar a eso antes que al *spot*, que es más complicado. Iríamos mandando mensajes.

DRA. LARICCIA.- Esto hay que estudiarlo con más atención.

- ✓ **Donación de nueve libros por parte del Dr. Supparo.**

DRA. LARICCIA.- El Dr. Supparo donó nueve libros para la Biblioteca.

- ✓ **Depuración de libros en la Biblioteca.**

DRA. LARICCIA.- La Arq. De Soto y Leticia —que está colaborando con la Biblioteca— están haciendo la depuración de libros en mal estado y repetidos, que serán donados a diferentes centros.

Cuando lleguemos a las áreas temáticas voy a profundizar más en este punto.

- ✓ **Solicitud de entrevista a la Caja de Profesionales.**

DRA. LARICCIA.- Por sugerencia del Área Gremial, se solicitó una entrevista a la Caja de Profesionales. Dice así:

> *La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, ante la inminente promulgación de la nueva ley orgánica de la Caja Profesional, solicita ser recibida a fin de conocer los criterios que serán tenidos en cuenta para proponer a un representante de los pasivos profesionales como integrante de la Comisión de Expertos que se creará de acuerdo con el Art. 14 de dicha ley.*
>
> *Nuestra Asociación viene estudiando desde hace años la situación de la Caja y ha hecho propuestas de posibles soluciones, tanto al Directorio que Ud. preside, como al Poder Ejecutivo, a través de integrantes del MEF, como también al Poder Legislativo.*
>
> *Contamos con profesionales de destacada actuación en las áreas de la economía y del derecho, que serían de gran valor en el análisis y búsqueda de soluciones en los cometidos planteados para dicha Comisión.*
>
> *Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud de reunión, lo saludan atentamente,*

Se envió al Dr. Alza.

DR. NOYA.- ¿Se conocen los delegados del Poder Ejecutivo?

DRA. ZACCAGNINO.- No, pero lo que sí es claro es que no van a tener en cuenta a nadie que no sea representante del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la OPP. Por la Caja van a ser representantes de los activos, electos entre miembros del Directorio, y uno por los pasivos, que, aparentemente, va a ser Abisab.

DR. NOYA.- Si es la Caja la que resuelve, y van a ser directivos de la Caja…

DRA. ZACCAGNINO.- Me parece importante que nos reciba la Comisión de Expertos, como Asociación de Afiliados, por ser una organización representativa de los pasivos.

DR. NOYA.- Eso me parece correcto, pero creo que habría que hablar con Abisab.

DRA. ABREU.- Yo creo que llamar a Abisab es de primera necesidad, para comparar su posición con la nuestra y ver en qué podemos ponernos de acuerdo.

DR. NOYA.- Quizá rechine un poco tomar esa actitud, pero, si estamos acorralados porque no podemos nombrarlo nosotros…

(Dialogados).

DRA. ABREU.- Sus posiciones anteriores no tienen nada que ver con la posición que pueda tener ahora. Creo que no se pierde nada con analizar los puntos con él. ¿Qué opinás, Cristina?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a esperar que los nombren, porque todavía no lo hicieron.

DRA. ABREU.- ¿Si lo nombran?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tendremos que pensar y ver qué va a presentar. Estuvo muy callado durante todo este período, jamás salió a la prensa a decir absolutamente nada de lo que se estaba planteando; hace años que está callado.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Quién lo impulsó y lo puso en el Directorio de la Caja?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ninguna asociación, solo gente. Él tuvo la habilidad de formar un grupo para eso.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Qué relación tiene con nosotros? ¿Ninguna?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ahora, no.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Pero tuvo?

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Él es afiliado. Long se borró de acá, pero Abisab, no; es el único que no se borró.

DRA. ABREU.- Long fue presidente de la Asociación, y Abisab, también. Yo soy amiga de Abisab desde que tenía dieciocho años. Yo hablo con él, si ustedes quieren, no tengo problema.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo, con Long no hablo, después de todo lo que pasó.

DRA. ABREU.- Incluso, puedo facilitar una reunión.

SRA. PEREIRA.- No sabemos qué posición tiene.

DRA. LARICCIA.- Las personas que nombraste que integrarían esa Comisión de Expertos, ¿son todos profesionales que aportan a la Caja?

DRA. ABREU.- La ley dice que pueden declarar no ejercicio e integrar el Directorio de la Caja.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a ver cuando llamen a elecciones.

DRA. ABREU.- Si él integra la Comisión, hablar con él me parece que es un gesto de buena voluntad que puede intentarse. Si él dice que no quiere y va por las suyas…

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo hablaría con todos los representantes.

DRA. ABREU.- Pero, antes de hablar con todos los representantes, hay que hablar con él, que es el de los jubilados.

DRA. LARICCIA.- Continuamos con el Orden del Día.

- ✓ **Cambio de horarios de clase de Portugués y Gimnasia.**

DRA. LARICCIA.- Docentes de Portugués y Gimnasia solicitaron variantes en sus horarios de clase. Aparentemente, fueron aceptados por sus grupos.

SRA. PEREIRA.- ¿Cómo fundamentan el pedido?

DRA. PREGLIASCO.- Unos porque quieren más temprano porque salen muy tarde, y otros porque quieren más tarde porque hace frío.

- ✓ **Informe sobre pérdidas de agua.**

DRA. LARICCIA.- Hubo pérdidas de agua en el ducto que cae en la oficina. Se hizo un informe por parte del estudio de los abogados. Hay que ver lo que hay que hacer y quién lo hace.

INFORME DE ASAMBLEA. […]

Solución de la pérdida de agua que cae por el ducto y originó gotera que afecta a la Asociación.

Si bien no se encontraba en el orden del día, el mismo fue incluido dentro del rótulo "asuntos varios".

La asamblea no estableció reparos en brindar la solución a la brevedad, pero para ello es necesario la oposición de más de un presupuesto.

Le informamos que nosotros buscaremos a la brevedad está el presupuesto del Arquitecto Santamaría.

Nuestra Opinión: *Creemos que sería importante buscar otro presupuesto, ya no solo de un arquitecto, sino también de alguna empresa Sanitaria, en la medida que esto fue planteado por la asamblea. A efectos de disipar toda duda.*

Además, enviaron este otro informe:

I) Con respecto al tema pérdidas del ducto:

En comunicación con el arq. Santamaría me informó que envió el presupuesto de cámaras para comprobar de dónde eran las pérdidas pero que no fue aceptado por la comisión del edificio.

Y que debíamos comunicarnos con la Dra. Russo.

Me comuniqué con la Dra. Rosario Russo, que integra la comisión del edificio.

Me informó que el problema de la pérdida (por "conclusiones") es de la unidad 208.

Le informamos que estas pérdidas ocurren esporádicamente, cada poco tiempo tenemos nuevamente pérdidas.

Además de ser un ducto del edificio, quien debería hacerse cargo es el edificio.

No pudimos ponernos de acuerdo, le expliqué que en realidad necesitamos una solución definitiva, y que entendemos que la solución es que el ducto continúe como los planos del edificio preveían (Según el Arq. Santamaría).

Ella mencionó que fue la Asociación quien realizó el desvío del ducto y que por lo tanto quien debe hacerse cargo es la Asociación.

No tenemos la información de si fue la Asociación quien realizó el corte del ducto y por lo tanto entendemos que se debe actuar de la siguiente manera:

1) Ponernos en contacto con la unidad 208 a efectos de tratar de solucionar temporalmente la situación.

2) a) Solicitar un estudio de planos y un presupuesto a un arquitecto de confianza para investigar si el ducto fue cambiado por la Asociación o si siempre estuvo así. Ya que si fue cambiado por la copropiedad, debe ser ella quien se haga cargo.

b) que haga un presupuesto para que el ducto continúe como surge de los planos.

Eso fue lo que informó uno de los abogados, Leonardo Gutiérrez, a la Asociación.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No entiendo lo del plano, porque planos sanitarios se buscaron y no se encontraron por ningún lado.

DRA. ZACCAGNINO.- El ducto puede ser de ventilación y por ahí pasan caños.

DRA. LARICCIA.- Hay que investigar si el ducto es el original y no fue modificado, o si fue modificado y por quién.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Que se ocupe de verlo el Dr. Gutiérrez, entonces.

DRA. ABREU.- Sí, lógico.

SRA. AMESTOY.- Un arquitecto tendrá que verlo…

DRA. ZACCAGNINO.- Si la Asociación hizo eso, debió haber pedido permiso a la asamblea de copropietarios, entonces, lo que habría que hacer es intimar al administrador para que nos muestre el acta de asamblea en la que diga que se autorizó a la Asociación para modificar ese ducto.

SRA. AMESTOY.- No sé cómo le dicen que hable con esta persona, que es una abogada… Además, en estos treinta y tres años que hace que estamos acá, la Asociación nunca hizo nada en ese ducto.

DRA. ZACCAGNINO.- Es una copropietaria que integra la Comisión. Bueno, está bien, si fue hecho por nosotros, que traigan copia del acta de la asamblea en la que se autorizó a la Asociación para hacer esa modificación del ducto. Cuando prueben que existe esa autorización, tendremos que asumir que lo hicimos nosotros.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Hoy vemos al Dr. Gutiérrez y le vamos a comentar.

9.- Informes de áreas temáticas.

- ✓ **Biblioteca.**

DRA. LARICCIA.- Voy a leer solamente los puntos tratados, porque el informe de Biblioteca, firmado por Helena De Soto y Jorge Supparo, es muy largo.

> *1. Documentación y archivo - se encontró una sistemática documentación sobre las actividades realizadas hasta la fecha.*
>
> *2. Se constataron criterios de depuración de meses anteriores en coincidencia de puntos hablados.*
>
> *3. Se esbozaron pautas para donaciones de socios, de la Biblioteca a terceros.*
>
> *4. Se comenzó una inspección de libros existentes desde categoría 840 a 860.*
>
> *5. Nuevos criterios sobre préstamos de libros, se plantea la idea de modificarlo.*
>
> *6. Con la idea de renovar el espacio físico de Biblioteca, se entregaron planos existentes a la Arq. Helena De Soto para el estudio de una posible remodelación del espacio cultural Biblioteca/Sala. Considerando oportuno la reutilización de nuestras estanterías para darles movilidad a las mismas. Colocando una planchuela en la base con ruedas, y adaptándola al espacio para actividades culturales, etc. Se presentará croquis a la brevedad…*

- ✓ **Turismo.**

DRA. LARICCIA.- Turismo estuvo trabajando para coordinar diversidad de opciones con agencias de viajes. Se pretende que la información llegue con la adecuada antelación a través de la revista.

Se están viendo opciones para este segundo semestre y para el año 2026. Las aceptadas y estudiadas son de Guamatur y Charrúa Viajes. La de Guamatur, Colores del Nordeste, es del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2025, e incluye pasajes aéreos, trece noches con desayuno y cena, servicio de maletero, entradas a lugares de interés, según detalle de itinerario, así como coordinador y acompañante desde Montevideo y guías locales en cada ciudad. El precio por persona en base doble es de USD 2970, y en base *single*, de

USD 3790. El seguro médico es aparte y cuesta USD 84. Se seña antes del 26 de agosto con el 30 %.

Charrúa Viajes propone Gramado y Canela para fin de año, en bus, y están a la espera de costos.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cierra en agosto, y, como no salió en la revista de julio y saldrá en la de agosto, no va a haber tiempo para señar.

- ✓ **Recreación.**

SRA. PEREIRA.- El sábado 19 de julio va a haber un almuerzo en el restorán Mediterráneo, a las 12:30. Van a abrir especialmente para ese evento.

- ✓ **Gremial.**

DRA. LARICCIA.- El acta del grupo es del 7 de julio. Dice que se intercambiaron ideas sobre la formalización de la Intergremial, teniendo en cuenta sus ventajas y desventajas. Aclaran que nuestros Estatutos no prevén la posibilidad de integrar una institución de segundo grado. Las resoluciones que tomaría la Intergremial tendrían que ser obligatorias.

Se resolvió que el Ec. Juan Manuel Rodríguez y la Dra. Graciela Zaccagnino serían los delegados en representación de la Asociación en las próximas reuniones de la Intergremial, que se realizarán por Zoom.

Se solicitaría una entrevista, en nombre de la Asociación, a la Mesa del Directorio de la Caja de Profesionales, lo que ya se hizo. La finalidad era proponer algunos nombres de pasivos para integrar la Comisión de Expertos creada por la ley recientemente aprobada.

10.- Término de la sesión

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La próxima sesión será el lunes 28 de julio, a las 15:00.

Siendo las 16:10, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.ª de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.ª Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.